

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNITAT VALENCIANA

**67161** *Resolución de la Subsecretaría de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas por la que se convoca la licitación pública para el servicio de gestión integral de la Residencia de Personas Mayores Dependientes de La Cañada- Paterna.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Subsecretaría. Servicio de Contratación y Asuntos Generales.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas. Servicio de Contratación y Asuntos Generales.
    - 2) Domicilio: C/ Castán Tobeñas, 77, torre 3, Ciudad Administrativa 9 de Octubre.
    - 3) Localidad y código postal: Valencia 46018.
    - 4) Teléfono: 961 247 453.
    - 5) Telefax: 961 247 431.
    - 6) Correo electrónico: contratacion\_bienestarsocial@gva.es.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.contrataciondelestado.es](http://www.contrataciondelestado.es).
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 2 de enero de 2017.
  - d) Número de expediente: CNMY16/2-2/7.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicio.
  - b) Descripción: Servicio de gestión integral de la Residencia de Personas Mayores Dependientes de La Cañada-Paterna.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: Calle 561.
    - 2) Localidad y código postal: La Cañada-Paterna (Valencia) 46182.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: El plazo de ejecución de la prestación del servicio será, como máximo, de dos años a contar desde el día siguiente a su formalización, habiéndose estimado su inicio el 1 de diciembre de 2016 y su finalización, en todo caso, el 30 de noviembre de 2018.
  - f) Admisión de prórroga: Sí.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 85311100-3- Servicios de bienestar social proporcionados a ancianos.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Subasta electrónica: No.
  - d) Criterios de adjudicación: - Criterios evaluables mediante juicio de valor:
    - 1.º Proyecto de gestión: máximo 40 puntos.
    - 2.º Proyecto de mantenimiento: máximo 5 puntos.- Criterios evaluables mediante fórmulas:

- 1.º Oferta económica: máximo 36 puntos.
  - 2.º Servicios adicionales al Pliego y opcionales para la persona usuaria, a los que se comprometa la empresa licitadora mediante declaración responsable: máximo 15 puntos.
  - 3.º Mejoras que oferten las empresas licitadoras: máximo 4 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 9.199.319,04 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
- a) Importe neto: 4.580.334,72 euros. Importe total: 4.763.415,36 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5 % del importe de licitación (sin IVA).
7. Requisitos específicos del contratista:
- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: -La solvencia económica y financiera se deberá acreditar por los medios previstos en el artículo 75 letras a) y c) del TRLCSP, es decir, mediante una:
    - a- Declaración responsable sobre el volumen anual de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios cerrados y disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, que en la suma de los tres años sea, como mínimo, igual al importe de licitación del contrato. La declaración deberá venir referida a años completos (ejercicios 2013, 2014 y 2015).
    - b- Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales en cuantía mínima del 50 % del presupuesto máximo de licitación del contrato, que cubra todos los posibles riesgos derivados de la ejecución del mismo, con vigencia anual y prorrogable durante todas sus anualidades de duración.- La solvencia técnica o profesional será acreditada de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 78 letra a) del TRLCSP, mediante la presentación de los siguientes documentos:
    - a- Una relación de los principales servicios o trabajos en materia de atención residencial a personas mayores y otros servicios relacionados con el ámbito socio-sanitario realizados por la empresa en los últimos cinco años concluidos, cuyo importe anual ejecutado durante el año de mayor ejecución alcance, como mínimo, el 50 % del presupuesto máximo de licitación del contrato, y que incluya importe, fechas y destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. La relación de contratos de servicios realizados en los cinco últimos años, acompañada de la documentación pertinente, deberá venir referida a años completos (ejercicios 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015).
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 2 de enero de 2017 hasta las 15:00 h.
  - b) Modalidad de presentación: Se presentarán en tres sobres separados (1, 2 y 3) los documentos siguientes:

Sobre "1": documentación administrativa.  
Sobre "2": documentación técnica evaluable mediante un juicio de valor.  
Sobre "3": proposición económica y documentación técnica cuantificable mediante mera aplicación de fórmulas matemáticas.

c) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Registro General de la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, o en cualquier otro lugar de presentación previsto en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2) Domicilio: C/ Castán Tobeñas, 77, torre 4, Ciudad Administrativa 9 de Octubre.

3) Localidad y código postal: Valencia 46018.

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses, contados desde el acto público de apertura de las proposiciones económicas. Este plazo se ampliará quince días hábiles más si existen ofertas presuntamente desproporcionadas.

9. Apertura de Ofertas:

b) Dirección: C/ Castán Tobeñas, 77, torre 3, Ciudad Administrativa 9 de Octubre. El lugar concreto de celebración del acto de apertura de ofertas se publicará en el perfil del contratante con la suficiente antelación.

c) Localidad y código postal: Valencia 46018.

d) Fecha y hora: La apertura del sobre "2" se realizará el 17 de enero de 2017.

10. Gastos de publicidad: Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 22 de noviembre de 2016.

Valencia, 1 de diciembre de 2016.- La Consejera, P.D. (DOCV núm. 7736 de 08.03.2016), el Subsecretario, Francesc Gamero Lluna.

ID: A160091220-1